

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
Integración de personas con discapacidad al trabajo laboral.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DIF-VB-13	
<p>Consiste en capacitar a personas con discapacidad temporal o permanente para ser integrado a un trabajo en una empresa o institución donde se pueda desempeñar de manera favorable donde reciba una remuneración por sus servicios ofrecidos según sus habilidades desarrolladas.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:		Gaceta oficial de gobierno No. 114 con fecha 19 de junio 2012, año del bicentenario del ilustrador nacional, página 30, estructura orgánica 201B14300, subdirección de Integración Social de personas con Discapacidad.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A, el servicio consiste en integrar a personas con discapacidad a un trabajo en una empresa o institución.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB
		N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se acude al módulo de integración social.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Está sujeto a supervisiones de DIFEM.		
REQUISITOS:		ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			Depende de la empresa o institución.	
COSTO:		Gratuito		N/A
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
		N/A	N/A	TARJETA DE DÉBITO
		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
		N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Que las personas que asisten a la capacitación sean personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente. N/A		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MEXICO
¡El poder de servir!

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.					Módulo de Integración Social.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Josefina Aideé Rivera Vergara							
DOMICILIO:	CALLE:	Vergel.			NO. INT. Y EXT.:	105			
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	Valle de Bravo				
C.P.:	51200		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFON OS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	726 26 2 1416		N/A	N/A	smdifvalledebravodireccion@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	N/A								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A								
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A				
LADA:	TELÉFON OS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A	726-26-2-34-87		N/A	N/A	N/A				
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué documentos se deben presentar para la integración de personas con discapacidad al trabajo laboral?								
RESPUESTA:	No se solicita documentación para la canalización laboral, sin embargo, la documentación para contratación dependerá del centro de trabajo								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Edad para asistir al módulo?								
RESPUESTA:	Mayores de 18 años								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La capacitación consiste en una sesión o más?								
RESPUESTA:	Dependerá del tipo de capacitación.								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									

ELABORÓ:



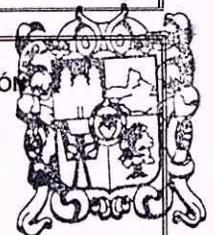
RODRIGO TREJO GONZÁLEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA DIF DE VALLE DE BRAVO
Gobierno Municipal
2025 - 2027

VISTO BUENO:



JOSEFINA AIDEE RIVERA VERGARA
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VALLE DE BRAVO
Gobierno Municipal
2025 - 2027

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
14/03/2025



Valle de Bravo
Gobierno Municipal
2025 - 2027
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MEJORA REGULATORIA

DIF
UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN,
EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIF
DIRECCIÓN GENERAL